

Paso 6: Implementación

Una vez que se activa el protocolo y el mecanismo de acción temprana (FbA parte del DREF), la implementación comienza inmediatamente. Su plan de acción temprana cobra vida. Estas son las consideraciones clave a seguirse:

Consideraciones Clave

- Comprobemos lo que es real: Verifique la idoneidad para la situación actual y para la zona geográfica – (si se trata de una intervención basada en el mercado (productos básicos, servicios, mano de obra), ¿funcionan aún los mercados? ¿Tienen la capacidad de suplir lo que se requiere?) – y actualice el marco lógico de su PAT y la hoja de monitoreo en consecuencia.
- Verifique la idoneidad del valor de la transferencia.
- Asegúrese de que sean claras las funciones y las responsabilidades en el equipo (equipo de proyecto, sede y filial).
- Verifique los roles y las condiciones del Acuerdo Marco o del MdE con los PSF/comerciantes.
- Activación de distribución de efectivo, Plan CEA y seguimiento en el sistema de M&E.



Abastecimiento de los mercados y los proveedores

Es importante conocer/verificar el tiempo de espera/preaviso para el reabastecimiento de los comerciantes o la ampliación de los servicios mencionados en la fase de evaluación. Es esencial notificar a los mercados y a los comerciantes cuando se active la acción temprana para garantizar que ambos estén avisados de la inyección de efectivo en la zona y puedan prepararse con anticipación y tener listos los suministros/servicios pertinentes.



Explore las oportunidades para vincularse con la tarjeta regional de la FICR o con cualquier mecanismo existente de protección social, de focalización o de entrega.



Existen otras fuentes de financiación además de la FbA parte del DREF que brindan asistencia en efectivo:

El Programa de Red de Protección contra el Hambre brinda asistencia en efectivo, financiada mediante el gobierno de Kenia, en tiempos de sequía. Donantes como DG ECHO proporcionan fondos para EA en Malawi para mejorar la resiliencia de las comunidades ante amenazas naturales mediante la prestación de asistencia en efectivo.